

DIARIO DE SESIONES

Número 5

IV Legislatura

Año 1994

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. DIEGO VALDERAS SOSA

**Sesión Plenaria número 3,
celebrada el viernes, 29 de julio de 1994**

ORDEN DEL DÍA

Tercera votación de la sesión de investidura del Excmo. Sr. D. Manuel Chaves González como Presidente de la Junta de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las doce horas, treinta y cinco minutos del día veintinueve de julio de mil novecientos noventa y cuatro.

Punto único del orden del día:

Tercera votación de la sesión de investidura del Excmo. Sr. D. Manuel Chaves González como Presidente de la Junta de Andalucía.

Intervienen:

Excmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, Presidente del Parlamento de Andalucía (pág. 82).

Ilma. Sra. Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra, Secretaria Primera del Parlamento de Andalucía (pág. 82).

Ilmo. Sr. D. José Caballos Mojeda, del G.p. Socialista (pág. 83).

Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Arenas Bocanegra, del G.p. Popular de Andalucía (pág. 84).

Ilmo. Sr. D. Rafael Francisco Rodríguez Bermúdez, del G.p. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (pág. 85).

Ilmo. Sr. D. Pedro Pacheco Herrera, del G.p. Coalición Andalucista Poder Andaluz (pág. 86).

Ilmo. Sr. D. Manuel Chaves González, Presidente de la Junta de Andalucía (pág. 87).

Se levanta la sesión a las trece horas, quince minutos del día veintinueve de julio de mil novecientos noventa y cuatro.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, antes que nada, esta Presidencia, expresando sin duda el sentir de los miembros de la Mesa, de todos los Grupos políticos y de los Diputados de esta Cámara, quiere manifestar su más enérgica repulsa por el brutal asesinato que esta mañana, en Madrid, ha acabado con la vida de tres personas.

Los terroristas no van a conseguir acabar con la democracia que, tan trabajosamente, nos hemos ganado todos en estos últimos años. Y para ello, nada mejor que, luego de mostrar nuestra solidaridad y dolor con los familiares de las víctimas, continuar trabajando con normalidad en aquello para lo que estábamos convocados. Por ello, señorías, tras fijar nuestra posición ante tan brutal atentado, se abre la sesión.

Señorías, tras la realización de nuevas consultas con los Portavoces parlamentarios, procede en estos momentos votar por tercera vez, para conocer si la Cámara inviste al candidato propuesto por esta Presidencia a Presidente de la Junta de Andalucía: el excelentísimo señor don Manuel Chaves González.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 37.3 del Estatuto de Autonomía para Andalucía y 132.7 del Reglamento de la Cámara, se sigue requiriendo ahora, para considerar obtenida la confianza, la mayoría simple.

La votación volverá a ser pública por llamamiento, a cuyo efecto ruego a la señora Secretaria Primera que pase a la tribuna de oradores y proceda a realizar los llamamientos oportunos por orden alfabético, con exclusión de los miembros del Consejo de Gobierno que sean Diputados y de los miembros de la Mesa, que votarán en último lugar.

Ruego a sus señorías que hagan saber con claridad el sentido de su voto, ya que es preciso tomar nota directa del mismo.

La señora Secretaria Primera tiene la palabra.

La señora SECRETARIA PRIMERA

—Don Juan Vicente Acuña Alonso: no participo en esta votación.

Doña Ángela Aguilera Clavijo: no participo en esta votación.

Doña Josefa Blanca Alcántara Reviso: sí.

Doña Ángeles Aparici Castillo: sí.

Don Enrique Pedro Arance Soto: no.

Doña Antonia Aránega Jiménez: sí.

Don Francisco Javier Arenas Bocanegra: no.

Doña Ana Isabel Arnaiz de las Revillas García: sí.

Don Manuel Atencia Robledo: no.

Don Tomás Azorín Muñoz: sí.

Don Aurelio Miguel Barreda Mora: sí.

Don Manuel Barrera Bernal: sí.

Don José Antonio Bello Marchante: no participo en esta votación.

Doña Concepción Caballero Cubillo: no participo en esta votación.

Don José Caballos Mojeda: sí.

Don Liborio Cabello Cordero: no.

Don Fernando Cabezón Ruiz: no.

Don José Miguel Calvo Castaños: no.

Don Juan Ramón Casero Domínguez: no.

Don Manuel Castillo García: sí.

Don Matías Conde Vázquez: no.

Doña Ana María Corredera Quintana: no.

Don Blas Cuadros Torrecillas: no.

Don Andrés Cuevas González: no participo en esta votación.

Don Álvaro de la Cruz Gil: no.

Don José Luis del Ojo Torres: no.

Don Manuel Antonio Díaz Mantis: no.

Don Luis Domínguez Bonet: no participo en esta votación.

Don Leocadio Fernández García: no participo en esta votación.

Doña María Isabel Flores Fernández: sí.

Don Salvador Fuentes Lopera: no.

Don Joaquín Galán Pérez: sí.

Don Juan Gámez Villalba: sí.

Don Joaquín García Fernández: sí.

Don Antonio Claret García García: sí.

Don José Guillermo García Trenado: no.

Don Francisco de Asís Garrido Peña: no participo en esta votación.

Doña Isabel Garzón Sánchez: no.

Doña Amalia Gómez Gómez: no.

Don Rafael Gómez Sánchez: sí.

Don José Manuel Gómez-Angulo Giner: no.

Doña Carolina González Vigo: no.

Don Eugenio González García: no.

Don Manuel Gracia Navarro: sí.

Doña Petronila Guerrero Rosado: sí.

Don Guillermo Gutiérrez Crespo: sí.

Don Alfonso Carlos Gutiérrez de Ravé y Mohe-dano: no.

Don Juan Francisco Gutiérrez Vílchez: no participo en esta votación.

Doña Marina Heredia Figueras: no participo en esta votación.

Don Enrique Linde Cirujano: sí.

Don Manuel López Calvo: no participo en esta votación.

Don Cristóbal José López Carvajal: sí.

Don José Antonio Marín Rite: sí.

Don Luis Marquínez Marquínez: no.

Doña Carmen Martínez de Sola y Coello de Portugal: no.

Don José Manuel Martínez Rastrojo: sí.

Don Álvaro Martínez Sevilla: no participo en esta votación.

Don Juan Martos Morillas: sí.

Don Juan José Matarí Sáez: no.

Don José Mellado Benavente: sí.

Doña María Mesones Galán: no participo en esta votación.

Doña Carmen Molina Hernández: sí.

Don Juan Luis Muriel Gómez: no.

Doña María Dolores Núñez García: no.

Don Juan Ojeda Sanz: no.

Don Rafael Ortega Cruz: sí.
 Doña María del Carmen Ortiz Rivas: *[ausente.]*
 Don Pedro Pacheco Herrera: abstención.
 Doña Estébana Palmero Martínez: no.
 Don Isaías Pérez Saldaña: sí.
 Don Manuel Ramón Pimentel Siles: no.
 Don Luis Pizarro Medina: sí.
 Don Paulino Plata Cánovas: sí.
 Don José Pliego Cubero: sí.
 Don José Ramón Pozuelo Borrego: sí.
 Don Joaquín Luis Ramírez Rodríguez: no.
 Don Jorge Luis Ramos Aznar: no.
 Don Luis Carlos Rejón Gieb: no participo en esta votación.
 Don Pedro María Revilla López: no.
 Don Francisco Ríos Carrégalo: no participo en esta votación.
 Don Rafael Rodríguez Bermúdez: no participo en esta votación.
 Don Pedro Rodríguez de la Borbolla y Camoyán: sí.
 Don Antonio Rodríguez Serrano: no.
 Don Alejandro Rojas-Marcos de la Viesca: me abstengo.
 Don José Fermín Román Clemente: no participo en esta votación.
 Don Aurelio Romero Girón: no.
 Doña Cristina Ruiz-Cortina Sierra: no participo en esta votación.
 Don Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña: no.
 Don Juan Manuel Sánchez Gordillo: no participo en esta votación.
 Don Aurelio Sánchez Ramos: no.
 Don Antonio Sanz Cabello: no.
 Doña María Concepción Toledano del Valle-Inclán: no.
 Don José Torres Hurtado: no.
 Don Francisco Javier Torres Vela: sí.
 Doña Elena Víboras Jiménez: sí.
 Don Gaspar Zarrías Arévalo: sí.
 Don Manuel Chaves González: sí.
 Don José Luis García de Arboleya Tornero: sí.
 Doña María del Carmen Hermosín Bono: sí.
 Don Francisco Oliva García: sí.
 Don Antonio Pascual Acosta: sí.
 Don Luis Planas Puchades: sí.
 Don Juan Manuel Suárez Japón: sí.
 Don Antonio Moreno Olmedo: me abstengo.
 Don Juan Santaella Porras: no.
 Doña Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra: sí.
 Don Manuel Fernández González: sí.
 Don Jesús Andrés Mancha Cadenas: no.
 Don Diego Valderas Sosa: me abstengo.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, finalizada la votación, el resultado es el siguiente: 89 votos emitidos, 44 votos sí, 41 votos no, 4 abstenciones.

Señorías, habiendo obtenido el candidato la mayoría simple de la Cámara, y en virtud de lo dispuesto en el

artículo 37.3 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, queda elegido Presidente de la Junta de Andalucía el excelentísimo señor don Manuel Chaves González.

[Aplausos.]

Ello no obstante, señorías, y antes de levantar la sesión, esta Presidencia, de acuerdo con el procedimiento previamente consultado con los distintos Portavoces de la Cámara y miembros de la Mesa, va a proceder a dar un breve turno de intervenciones que cerrará el candidato investido Presidente de la Junta de Andalucía, interviniendo los Grupos en orden de mayor a menor representatividad, salvo los que hayan cambiado el sentido de su voto durante el debate de investidura, que lo harían en orden inverso, es decir, de menor a mayor representatividad.

En tal sentido, el señor Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra si lo desea. Recuerde su señoría que es por tiempo de cinco minutos.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Señor Presidente, señor Presidente de la Junta de Andalucía, señoras y señores Diputados.

Quiero en esta breve intervención manifestar, en primer lugar, la satisfacción del Grupo Socialista porque a partir de este momento Manuel Chaves, candidato del Partido Socialista en la lista más votada por los andaluces, puede ya, en breve plazo, formar un Gobierno para Andalucía. Intervenir también plenamente, en este Pleno, para, a la Cámara, dejarle claro desde nuestra posición cuál es la actitud con la que se va a mover el Partido Socialista a lo largo de esta legislatura.

Estamos, señorías, en unas nuevas condiciones políticas en las que hay un partido, el Partido Socialista, que obtiene la mayoría relativa. Y ésta es una situación que, como se ha venido insistiendo desde distintos ángulos de las distintas fuerzas políticas y los comentaristas de opinión, es una situación que, en principio, puede ser buena, positiva, e incluso se veía como lo más positivo que le podía ocurrir a la Comunidad Autónoma de Andalucía. Y se insistía en la campaña electoral desde diversos ángulos, repito, que ello no tenía por qué suponer una pérdida, ni un ápice, en la eficacia de la acción de gobierno ni tenía por qué perderse la capacidad de conectar con los problemas y de resolver los problemas de los andaluces. Antes, al contrario —se decía—, favorecería esta nueva situación en la que nos encontramos el control del Gobierno, favorecería el diálogo de todas las fuerzas políticas.

En este nuevo marco político, señoras y señores Diputados, el Partido Socialista se va a mover con tanta facilidad como lo ha hecho en la anterior situación, por dos razones: La primera, porque asumimos plenamente el nuevo marco político en el que los andaluces, democráticamente, libremente, haciendo un ejercicio de madurez y de civismo tan importante como los que ha hecho en anteriores elecciones, nos han situado a cada uno con el respaldo que han querido, en votación libre, en decisión soberana. Asumimos plenamente, señorías, esta

nueva realidad, y la asumimos también porque en el programa del Partido Socialista y en el discurso del candidato a la Presidencia de la Junta, hoy ya Presidente de la Junta, se insiste en el diálogo con las fuerzas políticas, en el diálogo con la sociedad y en avanzar —en nuestro programa electoral está claro, en el discurso de investidura del candidato y ahora ya Presidente, también claro—, que estamos porque la Cámara avance en medidas de control de la acción de gobierno. Medidas de control, que no de bloqueo. Medidas de control que deben estar presididas, junto con el diálogo con las fuerzas políticas que debe producirse en este Parlamento, por el respeto y la lealtad a las reglas del juego, el respeto y la lealtad a las leyes y también al Reglamento de esta Cámara. Porque, señorías, en democracia las formas son determinantes, y no se puede ni vulnerar las reglas del juego, ni convertirlas en objeto de mercadeo o compraventa, ni hacer de ellas un traje a la medida de la conveniencia de cada fuerza política en cada momento. Las leyes, pues, y los reglamentos están para cumplirlos.

Pero no quiero insistir ahora en esto, quiero dejar claro en el *Diario de Sesiones* y en esta Cámara que lo importante hoy, desde el punto de vista del Partido Socialista, es que Andalucía muy pronto va a poder tener su Gobierno, el Gobierno que, por mayoría, ha querido el pueblo andaluz. Un Gobierno que va a basar su actuación en el programa electoral del Partido Socialista, respaldado por un millón cuatrocientos mil andaluces, y en el discurso de investidura de Manuel Chaves, que mantiene fielmente las líneas esenciales de ese programa electoral y que se basan —muy brevemente tengo que intervenir— en la recuperación económica, en la creación de empleo —todo ello sobre la base del diálogo social—, en la apuesta por profundizar en los elementos de la democracia y, sobre todo, de la transparencia y de la cercanía de las instituciones con los ciudadanos. Y, sobre todo, en algo, señorías, que es irrenunciable para el Partido Socialista, que es proseguir y profundizar con las políticas de bienestar social. Porque, señoras y señores Diputados, la política social es para el Partido Socialista la política; porque, señorías, a la política social vamos a dedicar nuestros mejores esfuerzos, en la línea con la tradición socialdemócrata de este partido que los ciudadanos han respaldado una vez más —esta vez, por mayoría relativa— en las urnas el pasado 12 de junio.

Señor Presidente, va a contar con el respaldo, diario y permanente, del Grupo Socialista. Enhorabuena a usted y a Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Señor Caballos, muchas gracias por limitarse al tiempo concedido por la Presidencia.

Tiene a continuación la palabra el señor Portavoz del Grupo Parlamentario Popular señor Arenas.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Señor Presidente. Señoras y señores Diputados.

Yo quiero empezar nuestra intervención uniéndonos a las palabras que expresaba el Presidente de la Cámara en la condena más firme del brutal atentado de esta mañana, si es que las palabras, señorías, pueden hacer ya algo contra el terrorismo salvaje. Y tal como decía también el señor Presidente, diciendo que ese brutal atentado contrasta con un acto como el de hoy, que no es ni más ni menos que un acto de normalidad democrática, que no es ni más ni menos que un acto de normalidad institucional. Y decirles, señorías, para que no haya equívocos: a partir de hoy no es que Andalucía vaya a tener Gobierno. Andalucía, en estos días y durante este proceso, ha tenido en todo momento Gobierno. Eso sí, Gobierno en funciones, pero Gobierno. Un Gobierno en funciones nunca debe utilizar esas «en funciones» como coartada para no tomar decisiones. A partir de hoy tendremos Gobierno no en funciones.

Decir también que estos actos han significado el producto de las elecciones del 12 de junio, y que estoy absolutamente convencido de que el hecho de que algunos Diputados hayan decidido no participar en esta votación obedece, en cualquier caso, a una decisión política respetable de Grupo y nunca, nunca, a un deseo de quitarle legitimidad a esta decisión, a esta sesión del Parlamento.

El Grupo Parlamentario Popular ha mantenido su voto en contra en la sesión de hoy y lo ha hecho, señorías, porque tenemos la misma actitud ante un programa repetitivo de lo que supuso la oferta electoral del PSOE y ante un programa frente al que existe una alternativa real de gobierno desde estas filas. Y, en segundo lugar, también hemos mantenido nuestro voto en contra porque no creemos en el candidato que se sometía —no creemos políticamente— a la investidura. Por eso hemos mantenido el voto en contra, muy especialmente cuando se ha dado la circunstancia de que el candidato ha venido a esta sesión tal como había anticipado en la prensa: sin haber cambiado una coma de su intervención o de su discurso político, que tuvimos ocasión de contrastar hace muy pocas fechas.

Señor Presidente, señor Presidente Chaves, desde este Grupo parlamentario, desde un Grupo parlamentario que le ha votado en contra, le demandamos que defienda a ultranza los intereses de Andalucía, anticipándole que, cuando lo haga, tendrá nuestro apoyo y nuestro aplauso y que, cuando no actúe de esa forma, tendrá la más severa de nuestras críticas.

Señor Presidente, le demandamos un cambio de talle y un cambio de formas de gobernar, en una buena interpretación de los resultados del 12 de junio.

Señor Chaves, desde el día de hoy no es para nosotros el candidato socialista Chaves ni es tampoco el Presidente en funciones, desde el día de hoy, para nosotros, es el señor Presidente del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía. En ese sentido le digo que es nuestro Presidente, nuestro Presidente, y que le demandamos que sea el Presidente de todos y cada uno de los andaluces, independientemente de sus opiniones o del voto secreto

que hayan emitido en los pasados comicios. Nosotros le vamos a ayudar a gobernar, y le vamos a ayudar a gobernar haciendo oposición, controlando la gestión de su Consejo de Gobierno y presentando propuestas alternativas. Señorías, el Gobierno a gobernar y el Parlamento a legislar y a controlar la acción del Gobierno. En ese esquema, el Partido Popular reitera su propósito de hacer una oposición constructiva.

Quiero terminar, señor Presidente, proclamando solemnemente nuestro compromiso leal con Andalucía, con la Constitución y con nuestro Estatuto de Autonomía y deseando, con toda sinceridad, éxito en su gestión al Presidente Chaves, por el bien de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Arenas, también por atender el ruego de la Presidencia en cuanto a los cinco minutos.

El Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía tiene el uso de la palabra.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ

—Señor Presidente. Señoras y señores Diputados.

Señorías, tiene lugar esta sesión del Parlamento de Andalucía después de haber asistido a una primera sesión en la que el señor Chaves expuso ante la Cámara su programa de Gobierno y después de haber asistido a dos posteriores votaciones. A estas alturas, pues, resulta claramente que la política propuesta por el señor Chaves no cuenta con el apoyo de esta Cámara y que singularmente cuenta con la oposición firme del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Las razones programáticas, políticas, éticas, para rechazar la política que el señor Chaves representa, siguen siendo en este acto plenamente vigentes.

¿Qué justifica, por tanto, el cambio de actitud adoptado por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes? Sólo la responsabilidad, sólo el interés general de Andalucía, sólo la necesidad de trasladar normalidad política a los ciudadanos y ciudadanas justifican el cambio en la actitud adoptada por el Grupo parlamentario. Insisto: sólo la responsabilidad y el interés general de Andalucía.

El Reglamento del Parlamento prevé la investidura automática como Presidente de la Junta de Andalucía del candidato del partido más votado —en este caso, el señor Chaves— si dos meses después de la primera votación ningún candidato ha conseguido la mayoría absoluta. Por tanto, una vez expresado con rotundidad el rechazo de Izquierda Unida Los Verdes al discurso y al programa del señor Chaves, ¿por qué esperar dos meses a tener, al menos formalmente, un Gobierno responsable que responda ante este Parlamento?

La política desarrollada por el PSOE en los últimos años ha provocado graves problemas económicos, in-

dustriales, ecológicos, de desempleo, etcétera. No creo que nadie considere catastrofismo afirmar que Andalucía se encuentra en estos momentos en una situación altamente preocupante. Los últimos datos de la encuesta de población activa son un claro ejemplo de ello. Pues bien, señorías, los sindicatos, los comités de empresa, los colectivos ecologistas, los ayuntamientos, la sociedad en su conjunto necesitan en estos momentos interlocutores claros y, sobre todo, políticamente responsables. Los actuales Consejeros y Consejeras —todos ellos en funciones, la mayoría quemados políticamente y con escasa credibilidad— no son interlocutores claros y responsables que la sociedad demanda y necesita. Hay que acabar, pues, con la situación de interinidad, de provisionalidad, de fin de época que reina en prácticamente todas las Consejerías.

Izquierda Unida Los Verdes no puede permitir tampoco que una sensación de vacío de poder se apodere de los andaluces y andaluzas, y ello, señorías, porque los procesos históricos han demostrado que la sensación de vacío de poder sólo favorece el crecimiento de los valores políticos, sociales y culturales de la derecha. A partir de este momento, por tanto, señor Chaves, se acabaron las excusas, las justificaciones baratas para no abordar los problemas de Andalucía. Más vale, señorías, una oposición contundente y clara a un mal Gobierno que un des-gobierno sostenido.

Dos opciones tenía Izquierda Unida para permitir que la Junta de Andalucía tuviera Presidente hoy en lugar de dentro de dos meses. Una de estas opciones era, señorías, la abstención; sin embargo, una abstención hubiera podido ser entendida como un apoyo pasivo a un programa de Gobierno y a un candidato con el que Izquierda Unida no tiene en estos momentos ningún punto en común. Además, diversas declaraciones públicas de dirigentes del PSOE, entre ellas la del señor Chaves, que anunciaba de manera contundente su negativa a cambiar ni una coma de su discurso, a pesar de que por dos veces había sido derrotado en esta Cámara, declaraciones de estas características hacían imposible ni siquiera la abstención. Por ello hemos optado por, estando presentes en el Parlamento como fuerza democrática y responsable, no participar en la votación. De esta forma, gracias a Izquierda Unida, hoy Andalucía tiene formalmente Presidente, y al Presidente le corresponde la responsabilidad de formar Gobierno. Pero también con este acto expresamos con claridad que no existe ningún, absolutamente ningún compromiso de Izquierda Unida Los Verdes con el programa expuesto por el señor Chaves. A partir de hoy, señorías, Izquierda Unida Los Verdes realizará una oposición de izquierdas, seria y responsable, en base al programa de Gobierno que mereció el apoyo...

El señor PRESIDENTE

—Señoría, debe usted de ir terminando. Su tiempo se ha acabado.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ

—Voy acabando, señor Presidente.
... que mereció el apoyo de setecientos mil andaluces.
Con este acto, señor Chaves, IU-CA posibilita que haya Gobierno ahora y en este momento. Ahora le corresponde a usted conseguir la gobernabilidad. Para ello, señor Chaves, tenga usted la seguridad de que no sólo tendrá que cambiar puntos y comas de su discurso, tendrá que cambiar párrafos enteros, hojas enteras, si pretende alcanzar la gobernabilidad. Y ello por una lógica pura y democrática: usted no tiene mayoría absoluta en esta Cámara.

El señor PRESIDENTE

—Le ruego que termine, señor Portavoz.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ

—Para alcanzar dicha gobernabilidad, sólo tiene dos opciones: una política conservadora; sabe usted a dónde dirigirse. Si quiere una política progresista y de izquierdas, nos veremos en este Parlamento día a día y paso a paso.

Nada más, y muchas gracias.
[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Portavoz de Izquierda Unida.
Puede hacer uso de la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario de la Coalición Andalucista Poder Andaluz.
Señor Pacheco, puede hacer usted uso de la palabra.

El señor PACHECO HERRERA

—Muchas gracias.
Señor Presidente del Parlamento, señor Presidente de la Junta, señorías.
En nuestra primera intervención en esta Cámara, como saben ustedes, realizamos un breve análisis de la situación de nuestra Comunidad, de la situación en que ha quedado este Parlamento y, sobre todo, del papel que cada uno de los Grupos políticos debe jugar, teniendo como objetivo básico, y diría que exclusivo, la gobernabilidad de Andalucía. Por eso, el criterio esencial de aquella intervención y ahora en esta explicación de voto es el mismo.

La situación social, económica y política que vive en estos momentos Andalucía nos exige no tener el más mínimo titubeo respecto a la necesidad urgente de garantizar su gobernabilidad. No podemos permitir que cualquier duda política sirva para profundizar en las heridas que tiene nuestra Comunidad Autónoma. Por ello, desde el principio hemos pedido acuerdos para la gobernabilidad, acuerdos que permitieran cumplir el mandato popular, que

accedan al Gobierno las fuerzas que han recibido mayor respaldo en las urnas.

Dijimos entonces, y seguimos diciendo ahora, que el suyo, señor Chaves, no será el mejor Gobierno, y ni siquiera será un buen Gobierno. Dijimos entonces, y seguimos diciendo ahora, que la izquierda debería mojarse en la acción de gobierno. Dijimos entonces, y seguimos diciendo ahora, que teníamos todos en esta Cámara la obligación de asegurar la gobernabilidad de Andalucía.

Nuestro voto en blanco hoy, nuestra abstención, hay que interpretarla como una apuesta por esa normalización institucional de Andalucía, un intento de asegurar que las instituciones públicas cumplan las funciones previstas en el Estatuto de Autonomía, al servicio siempre de los intereses y las demandas de los ciudadanos; una apuesta, señorías, por un futuro de gobernabilidad que nuestra tierra necesita, aunque, naturalmente, esa gobernabilidad, señor Chaves, dependerá de que sean ustedes capaces de poner en marcha una acción de gobierno eficaz que asegure el buen funcionamiento de la Administración y de los servicios públicos andaluces, porque de esa acción de gobierno va a depender, ni más ni menos, que la resolución de los graves problemas que hoy afectan a los ciudadanos de esta tierra.

Me permitirán, sin embargo, que manifieste en este momento nuestras más serias dudas sobre la eficacia de esa futura acción de gobierno. Dudas que impulsaron nuestro inicial no, porque si no han gobernado ustedes eficazmente durante doce años, es difícil que lo vayan a hacer ahora.

Mediante el funcionamiento normal de las instituciones se abre la puerta a una acción de gobierno que tiene que dar respuesta a las demandas y a los graves problemas que hoy aquejan a los andaluces. A esos problemas se debe responder con políticas públicas eficaces y con una actuación urgente, inmediata, instantánea; pero sin enmascarar esos problemas bajo el eterno discurso del optimismo con el que ustedes suelen a veces confundir a los ciudadanos. No podemos engañar con el permanente discurso de la salida de la crisis; no podemos interpretar con un carácter sesgado, partidista, datos referidos a momentos puntuales. La realidad habla del paro como la gran tragedia nacional, como la gran tragedia de Andalucía. Vivimos en la Comunidad Autónoma con mayor paro de España, que es, a su vez, el país que tiene mayor paro dentro de la Unión Europea. Y no podemos seguir manipulando a la opinión pública diciendo que ya hemos salido de la crisis.

Pero al decir que votamos por la normalización institucional de nuestra Comunidad estamos, señorías, manifestando, de un lado, nuestra profunda lealtad al Estatuto de Autonomía y, de otro, nuestro deseo de que esta Cámara se convierta en garantía para que Andalucía reciba un trato igualitario que esas mal llamadas nacionalidades históricas. Eso es para nosotros uno de los aspectos fundamentales de esta reversión institucional que nosotros pedimos y necesitamos.

Pero es posible que algún Grupo parlamentario esté utilizando su abstención o su no participación en la votación como un mecanismo para operar una transforma-

ción institucional, para poner en marcha un proyecto de Gobierno desde el Parlamento; es decir, un proyecto destinado a estrangular la gobernabilidad de Andalucía, a costa de reforzar sus propias cuotas de poder hasta más allá de lo que han decidido los ciudadanos en las pasadas elecciones.

Nosotros, señorías, entendemos que las instituciones no deben estar nunca al servicio de los proyectos de un determinado Grupo ni al servicio de los intereses de la clase política, sino que tienen que estar al servicio de los ciudadanos andaluces. Si hay algún partido político en esta Cámara o algún Grupo parlamentario que quiera maximizar su cuota de poder a costa de alterar lo que son las pautas institucionales diseñadas en nuestro propio Estatuto de Autonomía...

El señor PRESIDENTE

—Señor Pacheco, vaya usted terminando.

El señor PACHECO HERRERA

—...está haciendo un juego peligroso, tan peligroso como el de quienes decían hace años que querían enterrar a Montesquieu.

Por eso nosotros, la Coalición Andalucista, queremos hacer aquí una apuesta por el juego limpio. Quienes sueñan con una reversión institucional de nuestro régimen parlamentario que hagan también juego limpio y que planteen la reforma de nuestro Estatuto. Basta ya de política de salón sin mojarse nunca en los temas fundamentales. El mandato popular exige, además de testimonio, un serio compromiso para transformar nuestra realidad. Lo contrario es ser unos irresponsables, es jugar a la inestabilidad institucional, y esa inestabilidad, señorías, es sinónimo de inestabilidad democrática.

El señor PRESIDENTE

—Termine usted, señor Pacheco.

El señor PACHECO HERRERA

—Más allá del transitorio éxito o fracaso que cada fuerza política obtiene de los ciudadanos, más allá del riesgo de emborracharse con una subida electoral o de la perspectiva de morir de éxito, el respeto a los ciudadanos, el respeto a la democracia nos exige un ejercicio de responsabilidad política y una apuesta por esta consolidación de la institución.

Que el Gobierno gobierne y que el Parlamento legisle y controle; nosotros, señorías, seremos una fuerza leal de oposición, y con ello estaremos poniendo en práctica lo que dice nuestro Estatuto. Queremos —y con ello termino, señor Presidente— que nuestro voto en blanco, nuestra abstención, responda al mandato expresado por

los andaluces en las pasadas elecciones. Formen ustedes Gobierno, señor Chaves, y gobiernen con eficacia para resolver los problemas de Andalucía; ésa es su obligación. Nosotros, sin embargo, seremos serios y duros en nuestra acción de oposición. Le aseguro, señor Chaves, que tal vez no vaya a encontrar en esta Cámara una oposición tan fuerte a su gestión como la que se propone realizar la Coalición Andalucista. Pero lo que no haremos nunca, señor Chaves —y vaya desde aquí nuestro compromiso serio en esta Cámara—, es torpedear de una forma demagógica, jugar con el mandato popular en función de intereses partidistas. Para nosotros, Andalucía sigue siendo lo fundamental.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Pacheco.

Señorías, el señor Presidente de la Junta de Andalucía, don Manuel Chaves, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente, señoras y señores Diputados.

Mis primeras palabras, para adherirme a aquellas que ya ha pronunciado el señor Presidente de esta Cámara, para condenar el brutal atentado del general Veguillas y otras dos personas, otros dos militares. Estoy seguro, también, de que todos los Diputados de esta Cámara y todos los andaluces compartimos el dolor por estas muertes y la condena por este vil asesinato.

Señoras y señores Diputados, sólo unas breves palabras para agradecer la investidura de la Cámara y también para expresar mi respeto a todas las posiciones de los distintos Grupos parlamentarios manifestadas en esta sesión. Pienso que no es un día de debate, sino también una buena ocasión para resaltar el preciso funcionamiento de los mecanismos institucionales previstos en nuestro Estatuto de Autonomía. El sistema democrático permite que el debate y la confrontación entre las distintas fuerzas representativas no haya sido óbice para un ejercicio de responsabilidad en el que han participado todos los Grupos de esta Cámara, y ésa es la grandeza de la democracia, señorías, hacer que la discusión, la diversidad de criterios o planteamientos concluya en soluciones, concluya en acuerdos por encima de los legítimos intereses partidistas.

En la consecución de este objetivo, el Parlamento ha sido la institución capaz de encauzar la pluralidad y responder a las expectativas depositadas por los ciudadanos en las urnas. Son los andaluces y andaluzas los que han querido que ésta sea una etapa de mayor entendimiento, de mayor fluidez entre los distintos Grupos parlamentarios.

Como decía en el discurso de investidura, nadie puede proponer como algo bueno para nuestra tierra la interinidad o la fragilidad de su Gobierno. Los andaluces no entenderían que se prolongara sin sentido una situación

de provisionalidad y se desaprovechara la oportunidad que nos ofrece el cambio de coyuntura para seguir impulsando el desarrollo económico y social en nuestra tierra.

Como candidato propuesto y apoyado por el PSOE de Andalucía, el Grupo más numeroso de esta Cámara, presenté ante sus señorías un programa político que tiene como finalidad servir a los intereses generales de Andalucía y de los andaluces; un programa cuyo principal objetivo es la creación de empleo. El paro no es sólo una lacra de nuestro sistema económico, sino también la preocupación prioritaria de los ciudadanos andaluces. Tenemos, pues, que hacer de la lucha contra el desempleo el primer objetivo de la sociedad andaluza en estos momentos, el centro de todas las preocupaciones y la meta de todos los esfuerzos, públicos o privados, individuales y colectivos. Así hay que entender el pacto andaluz por el empleo que presenté al Parlamento y ofrecí a las fuerzas económicas y sociales de nuestra Comunidad.

Es preciso, como también señalé, incrementar el peso e influencia de Andalucía en España y en Europa. Desde el referéndum del 28 de febrero, Andalucía se convirtió en referente esencial del proceso autonómico español. Consolidar esta posición y desarrollar todas las potencialidades del Estatuto debe ser una de las ideas-fuerza de esta legislatura. De esta forma se garantizan mejor los intereses de nuestra Comunidad en el conjunto del Estado y en el proceso de construcción de la Unión Europea.

La mejora de nuestro sistema productivo y nuestra competitividad tendrá siempre como finalidad la consolidación del bienestar, la elevación del nivel de vida de los andaluces, la seguridad y calidad de las prestaciones sanitarias, educativas y sociales, la defensa del medio ambiente, el desarrollo cultural y la consecución de la solidaridad. En definitiva, señorías, un programa político que sirve a los ciudadanos, que propicia su participación, que garantiza la eficacia administrativa, la transparencia de la vida pública, la cercanía de las instituciones y el fortalecimiento de la autonomía.

El compromiso institucional por Andalucía es una apuesta por el impulso democrático, por la profundización del Estatuto de Autonomía, por la búsqueda de la máxima eficacia y transparencia, por la participación e incorporación de los ciudadanos, por la lucha contra comportamientos o conductas indeseables. Se trata, señorías, de un compromiso radical con la democracia.

Señor Presidente, señoras y señores Diputados, estamos al comienzo de la cuarta legislatura. El Gobierno que presidiré tras esta sesión de investidura estará a disposición de la Cámara para responder de sus actuaciones e iniciativas, cooperando así a hacer del Parlamento el centro del debate político. Podremos disentir en muchas ocasiones a lo largo de esta nueva etapa parlamentaria; espero, sin embargo, que en los grandes temas enunciados, en la defensa de los intereses generales de Andalucía, seamos capaces de hacer un esfuerzo para encontrar fórmulas de acuerdo y de consenso.

Deseo transmitir, asimismo, a los ciudadanos, a los agentes económicos y sociales, a los profesionales y técnicos, a los hombres y mujeres de la cultura, del mundo del trabajo y al conjunto de las Administraciones públicas, esta misma disposición de diálogo, colaboración y compromiso por el progreso, la libertad y la solidaridad de Andalucía.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Chaves.

Señorías, finalizado el debate, ha quedado elegido Presidente de la Junta de Andalucía el excelentísimo señor don Manuel Chaves González, de lo cual se dará cuenta inmediatamente a su majestad el Rey para su nombramiento.

Sin más, se levanta la sesión.